

Quito, 20 de Marzo del 2020

Señores

Accionistas

ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad, durante el ejercicio económico 2019.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa. Los objetivos de la empresa han sido dirigidos a captar más clientes.

En el 2020 los esfuerzos estarán encaminados a consolidarnos como empresa de servicios publicitarios, situación que permita incrementar la facturación mensual de la compañía y lo que implicará, la contratación de más personal con el objeto de solventar de manera ágil y confiable los requerimientos que realicen.

Atentamente,



Daniela Cevallos Casals

Gerente General

CCBABOGADOS CIA. LTDA

GERENTE GENERAL

ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.